



COMUNICADO:

CONVOCATORIA EXAMEN AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCIÓN EN ROAC

Se informa que hoy martes 9 de junio se ha publicado en el BOE la Orden ECM/579/2026, de 1 de junio, por la que se publica la convocatoria conjunta del Consejo General de Economistas de España-Registro de Economistas Auditores y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del examen de aptitud profesional para la autorización del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas [BOE núm. 140 de 2026](#).

Las solicitudes de admisión al examen deberán dirigirse a la Presidenta del Tribunal, mediante el modelo de solicitud que se recoge en el anexo III. El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes y comenzará mañana día 10 de junio y finaliza el día 9 de julio de 2026 tal y como se recoge en la resolución.

El modelo de solicitud de admisión al examen ya se encuentra a disposición de los interesados en la página web del ICAC [Anexo III](#)

09/06/2026